

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO TREINTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**  
Carrera 10 No. 14 – 33, piso 2°, Sede Judicial Hernando Morales Molina

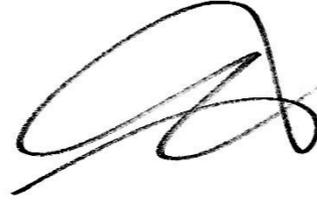
ESTADO No. 07-ELECTRÓNICO

FECHA PUBLICACIÓN: 10/06/2020

ITEM	No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	11001400307920170128901	EJECUTIVO SINGULAR-SEGUNDA INSTANCIA	JORGE ICAN RESTREPO ACOSTA	ELECTROILUMINACIONES DEL FUTURO LTDA Y OTRO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE APELANTE PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS, SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO	09/06/2020
2	11001400300720170013202	VERBAL – SEGUNDA INSTANCIA	NORMAN EULISES WILCHES TORRES	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUAN ANGEL MUÑOZ MORENO	ADMITE RECURSO DE APELACIÓN, SUSTENTAR RECURSO TÉRMINO CINCO (5) DÍAS	09/06/2020
3	11001400300620180078801	VERBAL – SEGUNDA INSTANCIA	ANSELMO CARDENAS GARCÍA	PERSONAS INDETERMINADAS	ADMITE RECURSO DE APELACIÓN, SUSTENTAR RECURSO TÉRMINO CINCO (5) DÍAS	09/06/2020
4	11001400301220170023301	EJECUTIVO SIGULAR – SEGUNDA INSTANCIA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINCOMERCIO	JORGE ENRIQUE MARTINEZ BOLAÑOS	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE APELANTE PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS, SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO	09//06/2020

5	1100140030342017033702	EJECUTIVO SINGULAR – SEGUNDA INSTANCIA	COOPERATIVA ALIANZA LTDA	DIANA MARCELA LATORRE DIAZ	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE APELANTE PARA QUE DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS, SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO	09/06/2020
---	------------------------	--	--------------------------	----------------------------	---	------------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 10 DE JUNIO DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8: A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M.**



**IBETH YADIRA MORALES DAZA**  
SECRETARIA